

**Anexo Análisis de Costos**  
**Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-247-SE-2021 “Prácticas comerciales – requisitos de la información comercial y la publicidad de bienes inmuebles destinados a casa habitación y elementos mínimos que deben contener los contratos relacionados)”**

**Costos**

En adición al análisis de costos y beneficios contenidos en el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), en el presente documento se realiza un trabajo puntual a fin de desagregar los costos relativos a los documentos (evidencia documental) que los sujetos regulados recaban y entregan durante el proceso para demostrar el cumplimiento con la regulación propuesta. Los rubros evaluados, tal como se presentó en el AIR, se refieren al cumplimiento, contratos de adhesión, la infraestructura necesaria para evaluar la conformidad, así como la referida evidencia documental. En la Tabla 1 se describen estos costos totales.

*Tabla 1 Costos totales de la propuesta regulatoria*

Periodo	Cumplimiento	Evidencia documental	Contratos Adhesión	Infraestructura E.C.	Total
1	1,378,500	36,850	891,430	90,000	2,396,780
2	1,378,500	36,850			1,415,350
3	1,378,500	36,850			1,415,350
4	1,378,500	36,850			1,415,350
5	1,378,500	36,850			1,415,350
<b>Total</b>	<b>6,892,500</b>	<b>184,248</b>	<b>891,430</b>	<b>90,000</b>	<b>8,058,178</b>
<b>Promedio</b>	<b>1,378,500</b>	<b>36,850</b>	<b>891,430</b>	<b>90,000</b>	<b>1,611,636</b>

Fuente: elaboración propia.

El resto de rubros ya fueron debidamente descritos en el AIR y el propósito del presente anexo es describir únicamente los relativos con la evidencia documental. Al respecto, se evalúan dos rubros, la impresión de la evidencia física y el tiempo en que se recaba por parte del personal. Para el primer rubro el monto es de 28.50 pesos, en tanto que para el segundo rubro el monto es de 11.60 pesos. La suma de los dos conceptos se ubica en 40.10 pesos que, multiplicado por las 919 unidades económicas sujetas al cumplimiento, representan un monto agregado de 36 mil 850 pesos (ver Tabla 2) y tendrá una frecuencia anual.

*Tabla 2 Costos administrativos*

Rubro	Cantidad
Recabar documentos	28.50
Tiempo del personal	11.60
Subtotal	40.10
Unidades Económicas	919
<b>Total</b>	<b>36,850</b>

Fuente: elaboración propia

En cuanto a los costos por la evidencia documental<sup>1</sup>, se refieren a aquella erogación en que pudieran incurrir los sujetos regulados, pongamos por caso, por imprimir la evidencia documental a las entidades encargadas de evaluar la conformidad, al igual que los costos anteriores, se consideran bajo una frecuencia anual. Asumiendo que pudieran ser un total de 57 impresiones, un precio unitario por volumen pudiera ser de cincuenta centavos, el monto total asciende a los enunciados 28.50 pesos. Lo anterior e muestra en la Tabla 3.

<sup>1</sup> En la práctica, las entidades reguladas asumen estos costos dentro de su esquema cotidiano de operaciones por lo que asumen costos cero. Otra razón de considerar costos cero es debido al que pudieran entregar evidencia digital.

Tabla 3 Costos de la evidencia documental

Rubro	Cantidad
Evidencia documental	57.00
Precio unitario	0.50
<b>Total</b>	<b>28.50</b>

Fuente: elaboración propia

Para obtener la cantidad de documentos necesarios, es posible recurrir a un resumen de lo estipulado en el Apéndice B de la propuesta regulatoria, en el que se incluye el inciso, requisito a evaluar, entre otros aspectos. De ellos, la acción en la que se incurre, en todos los casos, se refiere a la impresión de la evidencia<sup>2</sup> que puede variar entre una o varias impresiones. En la Tabla 4 se muestra lo enunciado.

Tabla 4 Costos por los contratos de adhesión

Inciso	Requisito a evaluar	Acción	Cantidad
4	Canales de atención de quejas y solicitudes.	Impresión de la evidencia	1
4	Información en oficina de atención física	Impresión de la evidencia	1
4	Anticipo	Impresión de la evidencia	2
4	Enganches	Impresión de la evidencia	2
4	Preventas	Impresión de la evidencia	2
4	No discriminación	Impresión de la evidencia	1
4	Carta de derechos	Impresión de la evidencia	1
5	Información y publicidad /idioma	Impresión de la evidencia	1
5	Información y publicidad/precio	Impresión de la evidencia	1
5	Información y publicidad/ofertas y promociones	Impresión de la evidencia	1
5	Información y publicidad/Requisitos de proyecto Ejecutivo, maqueta,	Impresión de la evidencia	3
5	Información y publicidad/Información del inmueble	Impresión de la evidencia	5
5	Información y publicidad/Protección civil	Impresión de la evidencia	5
5	Información y publicidad/Acabados	Impresión de la evidencia	5
5	Información y publicidad/Promotores	Impresión de la evidencia	1
6	Contrato de adhesión	Impresión de la evidencia	5
7	Garantías	Impresión de la evidencia	3
8	Servicios adicionales	Impresión de la evidencia	1
9	Escrituración y notarios	Impresión de la evidencia	10
10	Bonificación	Impresión de la evidencia	1
11	Viviendas de interés social	Impresión de la evidencia	2
12 y 4.3	Privacidad	Impresión de la evidencia	3
<b>Total</b>			<b>22 57</b>

Fuente: elaboración propia

Producto de la ligera modificación en los costos presentados, es necesario obtener los beneficios netos de la propuesta regulatoria y se muestran en la Tabla 5. Aún con tal modificación, se comprueba que los beneficios son notoriamente superiores a los costos. Con ello es posible afirmar que la propuesta regulatoria cumple con los principios de mejora regulatoria y se constituye como una medida social y económicamente viable, es decir, se trata de una propuesta costo-eficiente y costo-efectiva.

<sup>2</sup> Se considera que las especificaciones forman parte de la operación habitual de las unidades económicas reguladas por lo que la regulación no impone nuevos costos de cumplimiento, solo por la impresión de la evidencia documental.

Tabla 5 Beneficios netos de la propuesta regulatoria

<b>Periodo</b>	<b>Beneficios</b>	<b>Costos</b>	<b>Beneficios Netos</b>
1	45,881,185	2,396,780	43,484,405
2	45,881,185	1,415,350	44,465,835
3	45,881,185	1,415,350	44,465,835
4	45,881,185	1,415,350	44,465,835
5	45,881,185	1,415,350	44,465,835
<b>Total</b>	<b>229,405,924</b>	<b>8,058,178</b>	<b>221,347,746</b>
<b>Promedio</b>			<b>44,269,549</b>

Fuente: elaboración propia